MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Teléf.: 0294-220252

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL DUOC Nº 73/2014

Contratación Directa Nº 55/2014
"Construcción de Baño Sexado para la Escuela Básica Nº 607 San Antonio"

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales y formales

CONCLUSIÓN

La planilla de oferta presentada por CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, presenta modificaciones en la columna de cantidades, por lo que el sub- total de determinados ITEMS y el total de la oferta no coinciden con el cuadro comparativo de ofertas, por lo que atendiendo a que la Planilla de Ofertas es un documentos sustancial y el error no puede ser subsanado, se procede a descalificar la oferta.
Los demás oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones sustanciales.
En cuanto a documentaciones formales, en la oferta presentada por el oferente Román Ibars Construcciones, carece de la copia de patente comercial, por lo que se procedió a solicitar el documento nota mediante, el documento mencionado fue presentado por el oferente en tiempo y forma, cumpliendo así con la presentación de documentaciones sustanciales y formales, pasando así a la siguiente etapa de evaluación técnica y económica.
De igual modo al realizar la carga del cuadro comparativo de ofertas se pudo se constatar la presencia de errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente ***ROMAN IBARS****, por lo que fue remitida la nota en la cual se solicita la aprobación de las correcciones aritméticas realizadas en su oferta. La nota fue respondida positivamente en tiempo y forma.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • Unidad Operativa de Contrataciones Públicas •

C.P. LUIS A. ÁLVAREZ I.
ENCARGADO U.O.C.

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTÍN
RESPONSABLE U.O.C.